

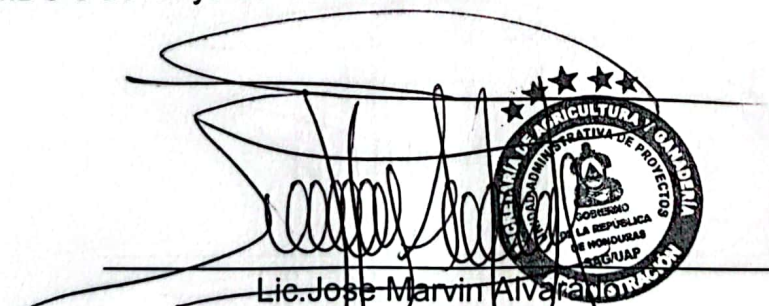
UNIDAD ADMINISTRADORA DE PROYECTOS (UAP/SAG)

Concurso Público Nacional: SDC-01-SH-6680-2024

N	Descripción	Etapas
1	"ADQUISICIÓN DE TRES VEHÍCULOS TIPO PICK UP"	Evaluación

Observaciones: a la fecha el trámite correspondiente a este proceso de concurso público se encuentra en etapa de evaluación adjunto la documentación correspondiente.

Tegucigalpa MDC 8 de mayo del 2024.


Lic. Jose Marvin Alvarado
Coordinador Financiero
Unidad Administradora de Proyectos – SAG

Tegucigalpa, M.D.C. 12 de abril del 2024

Señores
OFERENTES
Presente

Ref: Carta de Solicitud de Cotizaciones **Proceso No. SDC-01-SH-6680-2024**
ADQUISICIÓN DE TRES VEHÍCULOS TIPO PICK UP. Proyecto de Seguridad
Hídrica en el Corredor Seco de Honduras. Crédito No. 6680-HN.

Estimados Señores:

La República de Honduras (en adelante denominado “El Prestatario”) ha recibido un crédito de la Asociación Internacional de Fomento (AIF) administrado por Banco Mundial, para financiar el Proyecto de Seguridad Hídrica en el Corredor Seco de Honduras, y para la ejecución del Proyecto, el Gobierno está representado por la **Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG)**. El Proyecto pretende utilizar parte de los fondos de este crédito para efectuar pagos elegibles en el contrato de Adquisición de Tres Vehículos Tipo Pick Up.

La Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG) a través de la Unidad Administradora de Proyectos (UAP) para el Proyecto de Seguridad Hídrica en el Corredor Seco de Honduras, invita a empresas elegibles a presentar cotizaciones para la **Adquisición de tres vehículos Tipo Pick Up**, conforme a la descripción detallada en las Especificaciones Técnicas de este documento de Solicitud de Cotización, Anexo A. Las cotizaciones además deberán de contener la información que se solicita en la sección “Instrucciones para la preparación de las cotizaciones”.

La adquisición se efectuará conforme a los procedimientos indicados en las: Regulaciones de Adquisiciones para Prestatarios en Proyectos de Inversión, publicado en julio del 2016 revisados en noviembre del 2017 y agosto del 2018, Métodos de Selección, específicamente “Solicitud de Cotizaciones (SDC)”.

La Orden de Compra y/o Contrato que resulte de esta adquisición, será pagada con fondos externos provenientes del Proyecto de Seguridad Hídrica en el Canal Seco de Honduras.

Las cotizaciones deberán hacerse llegar a la siguiente dirección de correo electrónico: procesosseguiridadhidrica6680@gmail.com o a la siguiente dirección: Proyecto de Seguridad Hídrica en el Corredor Seco de Honduras, Boulevard Morazán, Col. La Estancia, Ave. Galván, 200 mts. noroeste de XTRA, Tegucigalpa M.D.C., Honduras C.A. a más tardar el día 29 de abril de 2024.

Atentamente,

Lic. Manuel Antonio Martínez Guzmán
Coordinador de la UAP-SAG

Cc: Archivo

DOCUMENTOS PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES

Por el Método Solicitud de Cotizaciones (SDC)

“ADQUISICIÓN DE TRES VEHÍCULOS TIPO PICK UP”
Proceso No: SDC-01-SH-6680-2024

Referencia en STEP: HN-SAG-408297-GO-RFQ

Contratante: Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG)

Emitido en: 12 de abril del 2024

País: Honduras



**Agricultura
y Ganadería**

Gobierno de la República

SAG|UAP-Seguridad Hídrica



HONDURAS

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

Tegucigalpa, M.D.C. 12 de abril del 2024

Señores

OFERENTES

Presente

Ref: Carta de Solicitud de Cotizaciones **Proceso No. SDC-01-SH-6680-2024 ADQUISICIÓN DE TRES VEHÍCULOS TIPO PICK UP.**
Proyecto de Seguridad Hídrica en el Corredor Seco de Honduras.
Crédito No. 6680-HN.

Estimados Señores:

La República de Honduras (en adelante denominado “El Prestatario”) ha recibido un crédito de la Asociación Internacional de Fomento (AIF) administrado por Banco Mundial, para financiar el Proyecto de Seguridad Hídrica en el Corredor Seco de Honduras, y para la ejecución del Proyecto, el Gobierno está representado por la **Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG)**. El Proyecto pretende utilizar parte de los fondos de este crédito para efectuar pagos elegibles en el contrato de Adquisición de Tres Vehículos Tipo Pick Up.

La Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG) a través de la Unidad Administradora de Proyectos (UAP) para el Proyecto de Seguridad Hídrica en el Corredor Seco de Honduras, invita a empresas elegibles a presentar cotizaciones para la **Adquisición de tres vehículos Tipo Pick Up**, conforme a la descripción detallada en las Especificaciones Técnicas de este documento de Solicitud de Cotización, Anexo A. Las cotizaciones además deberán de contener la información que se solicita en la sección “Instrucciones para la preparación de las cotizaciones”.

La adquisición se efectuará conforme a los procedimientos indicados en las: Regulaciones de Adquisiciones para Prestatarios en Proyectos de Inversión, publicado en julio del 2016 revisados en noviembre del 2017 y agosto del 2018, Métodos de Selección, específicamente “Solicitud de Cotizaciones (SDC)”.

La Orden de Compra y/o Contrato que resulte de esta adquisición, será pagada con fondos externos provenientes del Proyecto de Seguridad Hídrica en el Canal Seco de Honduras.

Las cotizaciones deberán hacerse llegar a la siguiente dirección de correo electrónico: procesosseguridadhidrica6680@gmail.com o a la siguiente dirección: Proyecto de Seguridad Hídrica en el Corredor Seco de Honduras, Boulevard Morazán, Col. La Estancia, Ave. Galván, 200 mts. noroeste de XTRA, Tegucigalpa M.D.C., Honduras C.A. a más tardar el día 29 de abril de 2024.

Atentamente,

Lic. Manuel Antonio Martínez Guzmán
Coordinador de la UAP-SAG

Cc: Archivo

INSTRUCCIONES PARA LA PREPARACIÓN DE LAS COTIZACIONES

1. MONEDAS DE LA OFERTA:

Las cotizaciones deben presentarse en lempiras.

2. PRESENTACIÓN DE COTIZACIÓN:

El proveedor deberá presentar su cotización de acuerdo con el formulario del **Anexo B**, así mismo una declaración de las especificaciones técnicas de los bienes ofertados de acuerdo al **Anexo A**. El Banco exige que se apliquen y se observen sus normas de lucha contra la corrupción, que incluyen, entre otras cosas, el derecho del Banco a sancionar, inspeccionar y realizar auditorías. Para más detalles, véase el Numeral 9, "Fraude y Corrupción". El Proveedor deberá remitir firmado y sellado como parte de su cotización, el **Formulario de Declaración de Mantenimiento de la Cotización**. **En caso de no presentarlo, la cotización no podrá ser considerada.**

Asimismo, deberán presentar fotocopias simples de los siguientes documentos:

- Testimonio de Constitución de la empresa y de sus posteriores modificaciones (si las hubiere) en el registro público correspondiente (Cámara de Comercio y/o Registro Público de la Propiedad).
- Poder del Representante Legal de la empresa licitante, con atribuciones para presentar propuestas y suscribir contratos (Este documento debe ser presentado por empresas cuando el Representante Legal es diferente al propietario registrado).
- El Cotizante que no fabrica ni produce los Bienes que propone proveer deberá presentar una autorización del fabricante utilizando el formulario incluido en este documento de Solicitud de Cotización, para demostrar que ha sido debidamente autorizado por el fabricante o productor de los Bienes para suministrarlos en el País del Comprador.
- Lista detallada de disponibilidad y precios actuales de repuestos y herramientas necesarios para el funcionamiento adecuado de los bienes ofertados por lo menos durante los siguientes dos (2) años posteriores a la fecha en que el Comprador comience a utilizar los bienes.

Las cotizaciones deberán presentarse a más tardar el **29 de abril del 2024**, a la dirección abajo descrita. **Las cotizaciones deberán presentarse vía email, o mediante sobres sellados**, a la siguiente dirección física o electrónica:

Proceso No. SDC-01-SH-6680-2024 "Adquisición de tres vehículos Tipo Pick Up", Teléfono (504) 2221-1008 / 2236-8112, Ext 121, email: procesosseguridadhidrica6680@gmail.com

Dirección: Proyecto de Seguridad Hídrica en el Corredor Seco de Honduras, Boulevard Morazán, Col. La Estancia, Ave. Galván, 200 mts. noroeste de XTRA, Tegucigalpa M.D.C., Honduras C.A.



**Agricultura
y Ganadería**

Gobierno de la República

SAG|UAP-Seguridad Hídrica



HONDURAS

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

3. PLAZO DE VALIDEZ DE LAS COTIZACIONES:

Las cotizaciones deberán tener una validez de **noventa (90) días** calendario, contados a partir de la fecha límite de entrega de las mismas.

4. PLAZO DE SOLICITUD DE ACLARACIONES:

Las aclaraciones sobre los documentos del proceso de Solicitud de Cotizaciones (SDC) deberán ser solicitadas al Contratante por escrito a la dirección indicada en la Carta de Solicitud de Cotización, a más tardar **19 de abril del 2024**, no se recibirán solicitudes de aclaraciones fuera de este plazo.

5. PLAZO DE ENTREGA:

El plazo de entrega de **los bienes** será de un mínimo de **10 meses a partir de la firma del Contrato y/o Orden de Compra** por parte del proveedor seleccionado. **Véase Anexo A, Numeral 1. Lista de Bienes y Plazo de Entregas requerido.**

6. LUGAR DE ENTREGA:

Proyecto de Seguridad Hídrica en el Corredor Seco de Honduras, Boulevard Morazán, Col. La Estancia, Ave. Galván, 200 mts. noroeste de XTRA, Tegucigalpa M.D.C., Honduras C.A.

7. REPARACIÓN O SUSTITUCIÓN DE LOS BIENES:

Si algún bien de los que suple el proveedor sufre algún tipo de daño en el traslado o presenta desperfectos de la calidad requerida, el proveedor seleccionado deberá sustituirlo por uno nuevo (mismas especificaciones técnicas) en un plazo no mayor de **quince (15) días hábiles**, después de que el contratante haya realizado el reclamo formal por escrito.

8. FORMA DE PAGO:

Se cancelará el **cien por ciento (100%)** del precio del Contrato y/o la Orden de Compra contra la entrega total a satisfacción de todos los bienes por parte del contratante, previo envío de la siguiente documentación:

- Factura membretada a nombre de Secretaría de Agricultura y Ganadería / Proyecto de Seguridad Hídrica en el Corredor Seco de Honduras, con descripción de los bienes, precio unitario, total. Debidamente autorizada por la SAR.
- Recibo a nombre de la Tesorería General de la República.
- Garantía de los bienes adjudicados.
- Acta de Recepción a satisfacción firmada por las partes.
- Registro SIAFI.



**Agricultura
y Ganadería**

Gobierno de la República

SAG|UAP-Seguridad Hídrica



HONDURAS
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

Hasta un máximo de **treinta (30) días** después de haber recibido la documentación antes descrita se realizará el pago.

El pago correspondiente se hará en **lempiras**.

El Proyecto de Seguridad Hídrica en el Corredor Seco de Honduras no cuenta a la fecha con la resolución de exoneración del Impuesto Sobre Ventas vigente, por lo que el monto del impuesto debe estar detallado en esta Solicitud de Cotización.

9. FRAUDE Y CORRUPCIÓN:

9.1 El Banco exige que todos los Prestatarios (incluidos los beneficiarios de préstamos concedidos por el Banco), así como los Licitantes, proveedores, contratistas y sus agentes (hayan sido declarados o no), el personal, los subcontratistas, proveedores de servicios o proveedores de insumos que participen en proyectos financiados por el Banco, observen las más estrictas normas de ética durante el proceso de licitación y de ejecución de dichos contratos¹. Para dar cumplimiento a esta política, el Banco:

(a) define, para efectos de esta disposición, las siguientes expresiones:

- (i) “práctica corrupta” significa el ofrecimiento, suministro, aceptación o solicitud, directa o indirectamente, de cualquier cosa de valor con el fin de influir impropriamente en la actuación de otra persona²;
- (ii) “práctica fraudulenta” significa cualquiera actuación u omisión, incluyendo una tergiversación de los hechos que, astuta o descuidadamente, desorienta o intenta desorientar a otra persona con el fin de obtener un beneficio financiero o de otra índole, o para evitar una obligación³;
- (iii) “práctica de colusión” significa un arreglo de dos o más personas⁴ diseñado para lograr un propósito impropio, incluyendo influenciar impropriamente las acciones de otra persona;
- (iv) “práctica coercitiva” significa el daño o amenazas para dañar, directa o indirectamente, a cualquiera persona, o las propiedades de una persona, para influenciar impropriamente sus

¹ En este contexto, cualquier acción ejercida por el licitante, proveedor, contratista o cualquier integrante de su personal, o su agente o sus subcontratistas, proveedores de servicios, proveedores de insumos y/o sus empleados para influenciar el proceso de licitación o la ejecución del contrato para obtener ventaja, es impropia.

² “persona” se refiere a un funcionario público que actúa con relación al proceso de contratación o la ejecución del contrato. En este contexto, “funcionario público” incluye a personal del banco mundial y a empleados de otras organizaciones que toman o revisan decisiones relativas a los contratos.

³ “persona” significa un funcionario público; los términos “beneficio” y “obligación” se refieren al proceso de contratación o a la ejecución del contrato; y el término “actuación u omisión” debe estar dirigida a influenciar el proceso de contratación o la ejecución de un contrato.

⁴ “personas” se refiere a los participantes en el proceso de contratación (incluyendo a funcionarios públicos) que intentan establecer precios de oferta a niveles artificiales y no competitivos.



**Agricultura
y Ganadería**

Gobierno de la República

SAG|UAP-Seguridad Hídrica

actuaciones⁵.



HONDURAS

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

(v) “práctica de obstrucción” significa:

(aa) la destrucción, falsificación, alteración o escondimiento deliberados de evidencia material relativa a una investigación o brindar testimonios falsos a los investigadores para impedir materialmente una investigación por parte del Banco, de alegaciones de prácticas corruptas, fraudulentas, coercitivas o de colusión; y/o la amenaza, persecución o intimidación de cualquier persona para evitar que pueda revelar lo que conoce sobre asuntos relevantes a la investigación o lleve a cabo la investigación, o

(bb) las actuaciones dirigidas a impedir materialmente el ejercicio de los derechos del banco a inspeccionar y auditar de conformidad con la subcláusula 3.2 abajo.

(b) rechazará toda propuesta de adjudicación si determina que el licitante seleccionado para dicha adjudicación ha participado, directa o a través de un agente, en prácticas corruptas, fraudulentas, de colusión, coercitivas o de obstrucción para competir por el Contrato de que se trate;

(c) anulará la porción del préstamo asignada a un contrato si en cualquier momento determina que los representantes del Prestatario o de un beneficiario del préstamo han participado en prácticas corruptas, fraudulentas, de colusión, coercitivas o de obstrucción durante el proceso de contrataciones o la ejecución de dicho contrato, sin que el Prestatario haya adoptado medidas oportunas y apropiadas que el Banco considere satisfactorias para corregir la situación, dirigidas a dichas prácticas cuando éstas ocurran;

(d) sancionará a una firma o persona, en cualquier momento, de conformidad con el régimen de sanciones del Banco⁶, incluyendo declarar dicha firma o persona inelegible públicamente, en forma indefinida o durante un período determinado para: i) que se le adjudique un contrato financiado por el Banco y ii) que se le nomine⁷ subcontratista, consultor, fabricante o proveedor de productos o servicios de una firma que de lo contrario sería elegible para que se le adjudicara un contrato financiado por el Banco; y

(e) tendrá el derecho a exigir que, en los documentos de licitación y en los contratos financiados con un préstamo del Banco, se incluya una disposición que exija que los proveedores y contratistas deben permitir al Banco revisar las cuentas y archivos relacionados con el cumplimiento del

⁵ “persona” se refiere a un participante en el proceso de contratación o en la ejecución de un contrato.

⁶ Una firma o persona podrá ser declarada inelegible para que se le adjudique un contrato financiado por el Banco al término de un procedimiento de sanciones en contra del mismo, de conformidad con el régimen de sanciones del Banco. Las posibles sanciones incluirán: (i) suspensión temporal o suspensión temporal temprana en relación con un procedimiento de sanción en proceso; (ii) inhabilitación conjunta de acuerdo a lo acordado con otras Instituciones Financieras Internacionales incluyendo los Banco Multilaterales de Desarrollo; y (iii) las sanciones corporativas del Grupo Banco Mundial para casos de fraude y corrupción en la administración de adquisiciones.

⁷ Un subcontratista, consultor, fabricante y/o un proveedor de productos o servicios (se usan diferentes nombres según el documento de licitación utilizado) nominado es aquel que ha sido: (i) incluido por el licitante en su aplicación u oferta de precalificación por cuanto aporta la experiencia clave y específica y el conocimiento que permite al licitante cumplir con los criterios de calificación para un proceso de precalificación o licitación en particular; o (ii) nominado por el prestatario.



Agricultura
y Ganadería

Gobierno de la República

SAG|UAP-Seguridad Hídrica



HONDURAS
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

contrato y someterlos a una verificación por auditores designados por el Banco. Para dar cumplimiento a esta Política, los licitantes deben permitir al Banco revisar las cuentas y archivos relacionados con el proceso de licitación y con el cumplimiento del contrato y someterlos a una verificación por auditores designados por el Banco.

9.2 Para dar cumplimiento a esta Política, los licitantes deben permitir al Banco revisar las cuentas y archivos relacionados con el proceso de licitación y con el cumplimiento del contrato y someterlos a una verificación por auditores designados por el Banco.

10. REQUERIMIENTOS GENERALES:

- a) No se podrá ofrecer un bien que tenga partes o componentes de cualquier tipo que no formen parte del estándar de calidad mínima habitual de comercialización de dicho modelo, o que carezcan de las mismas.
- b) Los bienes deberán ser entregados de la cadena de producción habitual y con los mismos controles de calidad que los de comercialización estándar.
- c) Todos los materiales de los bienes deberán ser **nuevos sin uso, de primera calidad y de marca**.

11. CRITERIO DE EVALUACIÓN:

Los precios cotizados para cada artículo/ítem deberán corresponder al **cien por ciento 100%** de las cantidades especificadas en cada lote.

El Comprador podrá adjudicar el **lote** al proveedor si éste, cumpliendo con las Especificaciones Técnicas requeridas, ofrece los precios más bajos evaluados en su cotización para cada uno de los lotes.

El Comprador adjudicará el Contrato y/o Orden de Compra al proveedor cuya cotización haya sido determinada como la cotización evaluada más baja por lote y que cumple sustancialmente con los requisitos del documento de Solicitud de Cotización (SDC).

El máximo porcentaje en que las cantidades podrán ser aumentadas o disminuidas es: un (1) artículo por Lote.

La evaluación se hará por lotes.

12. PREVIO A LA FIRMA DEL CONTRATO Y/O ORDEN DE COMPRA EL PROVEEDOR DE SERVICIOS ADJUDICADO DEBERÁ PRESENTAR:

- a) Declaración Jurada donde se declara que no se encuentra comprendido en ninguna de las prohibiciones o inhabilidades previstas en los Artículos 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado (Aptitud para contratar e inhabilidades); y deberá presentar las siguientes



**Agricultura
y Ganadería**

Gobierno de la República

SAG|UAP-Seguridad Hídrica



HONDURAS
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

- b) Constancia de Solvencia de Impuestos emitida por el Servicio de Administración de Rentas (SAR).
- c) Constancia de inscripción en la ONCAE vigente.

En cada caso, si el proveedor adjudicado no cumple con la presentación de los documentos arriba detallados en la fecha indicada o no se presentare a firmar el contrato y/o orden de compra en la fecha que le fuese notificada, el contratante podrá anular la adjudicación y adjudicar el contrato al siguiente proveedor mejor evaluado.



**Agricultura
y Ganadería**

Gobierno de la República

SAG|UAP-Seguridad Hídrica

ANEXO A



HONDURAS

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

SE SOLICITA QUE EL OFERENTE LLENE LOS SIGUIENTES CUADROS (1 Y 2), INDICANDO FECHA DE ENTREGA Y CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SOLICITADAS RESPECTIVAMENTE.

1. LISTA DE BIENES Y PLAN DE ENTREGAS

Lote	Descripción de los Bienes	Cantidad	Unidad Física	Lugar de Entrega Final	Fecha Mínima de Entrega	Fecha Máxima de Entrega	Fecha de Entrega presentada por el Oferente
Lote 1	Pick Up (Transmisión Manual)	2	Unidad	Proyecto de Seguridad Hídrica en el Corredor Seco de Honduras, Boulevard Morazán, Col. La Estancia, Ave. Galván, 200 mts. noroeste de XTRA, Tegucigalpa M.D.C., Honduras C.A.	Inmediata a partir de la firma del Contrato y/o Orden de Compra	10 meses a partir de la firma del Contrato y/o Orden de Compra	
Lote 2	Pick Up (Transmisión Automática)	1	Unidad				

2. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS



Lote No. 1	Especificaciones Técnicas Mínimas	Especificaciones Técnicas Ofertadas	Buscar en Pág. del Catálogo (PC) u oferta (PO)#
a.	Marca:		
b.	Modelo:		
c.	País de Origen:		
d.	Tiempo de Entrega Ofertado		
1. Tipo del Vehículo		Cumple / No Cumple	Observaciones
1.1	Pick up		
1.2	Doble cabina, cuatro (4) puertas		
1.3	Color (preferiblemente): blanco, plata o gris		
1.4	Año de fabricación solicitado: 2023		
2. Motor:			
2.1	Turbo Diésel Intercooler		
2.2	4 o 5 cilindros		
2.3	Al menos 2000 cc		
2.4	Al menos 130 HP		
3. Transmisión:			
3.1	Manual		
3.2	Al menos Cinco (5) cambios de avance más retroceso		
3.3	Doble tracción		
4. Suspensión:			
4.1	Delantera independiente de doble brazo.		
4.2	Trasera de eje rígido con hojas de resorte elípticas o similar		
4.3	Capacidad de carga útil de al menos ½ tonelada		
5. Frenos y sistemas de seguridad			
5.1	Con sistema ABS delanteros y traseros (preferiblemente)		
5.2	Frenos delanteros de disco.		
5.3	Frenos traseros de tambor.		
5.4	Freno de emergencia con palanca mecánica.		
5.5	Control de Estabilidad de Curvas (Preferiblemente)		
5.6	Cinturones de seguridad para pasajeros frontales (dos) y pasajeros traseros (tres)		
5.7	Al menos dos (2) bolsas de aire (conductor y pasajero al frente)		
5.8	Luces para Neblina (Preferiblemente)		
5.9	Dos (2) limpiaparabrisas con sistema intermitente regulable		
5.10	Dos (2) retrovisores exteriores eléctricos (preferiblemente)		
5.11	Espejo retrovisor interior (antirreflejo)		
6. Sistema de dirección y llantas:			
6.1	Hidráulica		
6.2	Cuatro (4) de operación		
6.3	Una (1) de repuesto idéntica a las de rodaje.		
6.4	Rin de tamaño configuración de fabrica		
7. Sistema Eléctrico:			
7.1	Doce (12) voltios		
7.2	Puertas con cierre eléctrico automático (preferiblemente)		
7.3	Vidrios de puertas con control eléctrico (preferiblemente).		
8. Defensas (Bumpers):			
8.1	Delantero: configuración de fábrica (metálicos o plástico o combinación).		
8.2	Trasero: configuración de fábrica (metálicos o plástico o combinación).		
9. Accesorios instalados:			



Agricultura
y Ganadería

Gobi

SAG|UAP-Seguridad Hídrica



AS
BLICA

Lote No. 1	Especificaciones Técnicas Mínimas	Especificaciones Técnicas Ofertadas	Buscar en Pág. del Catálogo (PC) u oferta (PO)#
a.	Marca:		
b.	Modelo:		
c.	País de Origen:		
d.	Tiempo de Entrega Ofertado		
1. Tipo del Vehículo		Cumple / No Cumple	Observaciones
9.1	Juego de cuatro (4) alfombras para asientos delanteros y traseros		
9.2	Sistema de audio instalado de fábrica (radio AM/FM/auxiliar).		
9.3	Aire Acondicionado de fábrica.		
9.4	Lodas delanteras y traseras (preferiblemente)		
9.5	Gradas laterales metálicas.		
9.6	Protector de paila tipo "BEDLINER" o equivalente, además deberá contar con ganchos o asas de amarre de metal o plástico.		
9.7	Cobertor (superior) de paila.		
9.8	Vidrios polarizado medio (no oscuro) preferiblemente		
10. Interior			
10.1	Asientos de tela		
10.2	Dos asientos frontales (conductor y pasajero frontal), ajustables (distancia) y reclinables.		
10.3	Un asiento corrido (configuración de fábrica) para tres pasajeros traseros.		
10.4	Tablero de lectura análoga (preferiblemente), deberá contar con los siguientes instrumentales: Odómetro, velocímetro, kilometraje, medidor de aceite, medidor de temperatura, nivel de combustible, indicador de luces (altas/bajas).		
10.5	Solera de conductor y pasajero		
10.6	Compartimento para documentos		
11. Puertas:			
11.1	Cuatro (4) puertas laterales más una		
11.2	Una (1) Compuerta trasera		
11.3	Tener pintadas en las partes laterales, la Bandera de Honduras con la Leyenda "Propiedad del Estado de Honduras", y las siglas del contratante y el número correlativo.		
12. Herramientas:			
12.1	Gata hidráulica mecánica de fabrica		
12.2	Llave para tuercas		
12.3	Herramientas de fabrica		
12.4	Extintor		
12.5	Triángulos reflectivos de seguridad		
13. Garantía:			
13.1	100,000 km ó tres (3) años, lo que suceda primero, a partir de la fecha de recepción a satisfacción.		
14. Servicio de mantenimiento preventivo:			
14.1	Servicio de mantenimiento (mano de obra) de cortesía para los primeros 1,000 km como mínimo.		
14.2	Servicio de mantenimiento certificado, por cinco (5) años como mínimo.		

Servicios adicionales: la empresa seleccionada deberá de entregar los tres vehículos asegurados por un año.



Lote No. 2	Especificaciones Técnicas Mínimas	Especificaciones Técnicas Ofertadas	Buscar en Pág. del Catálogo (PC) u oferta (PO)#
a.	Marca:		
b.	Modelo:		
c.	País de Origen:		
d.	Tiempo de Entrega Ofertado		
1. <u>Tipo del Vehículo</u>		Cumple / No Cumple	Observaciones
1.1	Pick up		
1.2	Doble cabina, cuatro (4) puertas		
1.3	Color (preferiblemente): blanco, plata o gris		
1.4	Año de fabricación solicitado: 2023		
2. <u>Motor:</u>			
2.1	Turbo Diésel Intercooler		
2.2	4 o 5 cilindros		
2.3	Al menos 2000 cc		
2.4	Al menos 130 HP		
3. <u>Transmisión:</u>			
3.1	Automática		
3.2	Al menos Cinco (5) velocidades de avance como mínimo, retroceso, parking y neutral		
3.3	Doble tracción		
4. <u>Suspensión:</u>			
4.1	Delantera independiente de doble brazo.		
4.2	Trasera de eje rígido con hojas de resorte elípticas o similar		
4.3	Capacidad de carga útil de al menos ½ tonelada		
5. <u>Frenos y sistemas de seguridad</u>			
5.1	Con sistema ABS delanteros y traseros (preferiblemente)		
5.2	Frenos delanteros de disco.		
5.3	Frenos traseros de tambor.		
5.4	Freno de emergencia con palanca mecánica.		
5.5	Control de Estabilidad de Curvas (Preferiblemente)		
5.6	Cinturones de seguridad para pasajeros frontales (dos) y pasajeros traseros (tres)		
5.7	Al menos dos (2) bolsas de aire (conductor y pasajero al frente)		
5.8	Luces para Niebla (Preferiblemente)		
5.9	Dos (2) limpiaparabrisas con sistema intermitente regulable		
5.10	Dos (2) retrovisores exteriores eléctricos (preferiblemente)		
5.11	Espejo retrovisor interior (antirreflejo)		
6. <u>Sistema de dirección y llantas:</u>			
6.1	Hidráulica		
6.2	Cuatro (4) de operación		
6.3	Una (1) de repuesto idéntica a las de rodaje.		
6.4	Rin de tamaño configuración de fabrica		
7. <u>Sistema Eléctrico:</u>			
7.1	Doce (12) voltios		
7.2	Puertas con cierre eléctrico automático (preferiblemente)		
7.3	Vidrios de puertas con control eléctrico (preferiblemente).		
8. <u>Defensas (Bumpers):</u>			
8.1	Delantero: configuración de fábrica (metálicos o plástico o combinación).		
8.2	Trasero: configuración de fábrica (metálicos o plástico o combinación).		
9. <u>Accesorios instalados:</u>			
9.1	Juego de cuatro (4) alfombras para asientos delanteros y traseros		



Agricultura
y Ganadería

Gobi

SAG|UAP-Seguridad Hídrica



AS
BLICA

Lote No. 2	Especificaciones Técnicas Mínimas	Especificaciones Técnicas Ofertadas	Buscar en Pág. del Catálogo (PC) u oferta (PO)#
a.	Marca:		
b.	Modelo:		
c.	País de Origen:		
d.	Tiempo de Entrega Ofertado		
1. Tipo del Vehículo		Cumple / No Cumple	Observaciones
9.2	Sistema de audio instalado de fábrica (radio AM/FM/auxiliar).		
9.3	Aire Acondicionado de fábrica.		
9.4	Lodas delanteras y traseras (preferiblemente)		
9.5	Gradas laterales metálicas.		
9.6	Protector de paila tipo "BEDLINER" o equivalente, además deberá contar con ganchos o asas de amarre de metal o plástico.		
9.7	Cobertor (superior) de paila.		
9.8	Vidrios polarizado medio (no oscuro) preferiblemente		
10. Interior			
10.1	Asientos de tela		
10.2	Dos asientos frontales (conductor y pasajero frontal), ajustables (distancia) y reclinables.		
10.3	Un asiento corrido (configuración de fábrica) para tres pasajeros traseros.		
10.4	Tablero de lectura análoga (preferiblemente), deberá contar con los siguientes instrumentales: Odómetro, velocímetro, kilometraje, medidor de aceite, medidor de temperatura, nivel de combustible, indicador de luces (altas/bajas).		
10.5	Solera de conductor y pasajero		
10.6	Compartimento para documentos		
11. Puertas:			
11.1	Cuatro (4) puertas laterales más una		
11.2	Una (1) Compuerta trasera		
11.3	Tener pintadas en las partes laterales, la Bandera de Honduras con la Leyenda "Propiedad del Estado de Honduras", y las siglas del contratante y el número correlativo.		
12. Herramientas:			
12.1	Gata hidráulica mecánica de fabrica		
12.2	Llave para tuercas		
12.3	Herramientas de fabrica		
12.4	Extintor		
12.5	Triángulos reflectivos de seguridad		
13. Garantía:			
13.1	100,000 km ó tres (3) años, lo que suceda primero, a partir de la fecha de recepción a satisfacción.		
14. Servicio de mantenimiento preventivo:			
14.1	Servicio de mantenimiento (mano de obra) de cortesía para los primeros 1,000 km como mínimo.		
14.2	Servicio de mantenimiento certificado, por cinco (5) años como mínimo.		

Servicios adicionales: la empresa seleccionada deberá de entregar los tres vehículos asegurados por un año.

ANEXO B
LISTA DE PRECIOS

1	2	3	4	5	6	7	8
No. de Artículo / Ítem	Descripción de los Bienes	Cantidad	Unidad física	Precio Unitario de cada artículo	Impuestos sobre ventas y otros pagaderos por artículo	Precio Unitario por artículo con Impuestos (Col. 5+6)	Precio Total por cada artículo (Col. 3*7)
						Sub Total	
						Impuesto	
						Total	

Nombre del Cotizante: _____

El suscrito firmante hace constar que la cotización que presenta que se presenta cumple con las especificaciones solicitadas por el Comprador.

Período de validez de la cotización: _____

Fecha: _____

Firma del Cotizante

Nombre y Cargo del Cotizante: _____

Dirección: _____

Tel: _____

Correo electrónico: _____

NOTA: En caso de discrepancia entre el precio unitario y el precio total, prevalecerá el precio unitario.

Los bienes deberán ser cotizados: DDP (Delivered Duty Paid / Entregado Derechos Pagados) incluyendo el Impuesto Sobre Ventas (ISV) y todos los impuestos y gravámenes que son pagados en el Estado de Honduras. La expresión DDP se regirá por las normas prescritas en la edición 2010 de Incoterms, publicada por la Cámara de Comercio Internacional. El término DDP significa que el proveedor pagará todos los gastos hasta dejar la mercancía en el punto convenido en el país de destino. El Comprador no realizará ningún tipo de trámite. Los gastos de aduana de importación serán asumidos por el Proveedor.

FORMULARIO DE DECLARACIÓN DE MANTENIMIENTO DE COTIZACIÓN

[El cotizante completará este Formulario de Declaración de Mantenimiento de la Cotización de acuerdo con las instrucciones indicadas].

Fecha: *[indique día, mes y año de presentación de la cotización].*
Cotización No.: *[número del proceso de la SDC].*

Para: *[indique el nombre completo del Comprador].*

Los suscriptos declaramos que:

Entendemos que, de acuerdo con sus condiciones, las Cotizaciones deberán estar respaldadas por una Declaración de Mantenimiento de Cotización.

Aceptamos que seremos declarados automáticamente inelegibles para participar en cualquier proceso de compra o contratación bajo cualquier método de adquisición y en cualquier operación o proyecto con el Comprador por un período de un año contado a partir de la fecha de presentación de esta cotización si incumplimos nuestras obligaciones derivadas de las condiciones de la cotización, a saber:

- (a) si retiramos nuestra Cotización durante el período de vigencia de la Cotización especificado en la Solicitud de Cotización, o
- (b) si, una vez que el Comprador nos ha notificado de la aceptación de nuestra Cotización dentro del período de validez de la Cotización, (i) no firmamos o nos negamos a firmar el Contrato u Orden de Compra.

Entendemos que esta Declaración de Mantenimiento de Cotización expirará en el caso de que no seamos seleccionados, y (i) si recibimos una notificación con el nombre del proveedor seleccionado, o (ii) han transcurrido 28 días después de la expiración de nuestra Cotización.

Nombre del Cotizante*: _____

Nombre de la persona debidamente autorizada para firmar la Cotización en nombre del Cotizante**: _____

Cargo de la persona firmante del Formulario de la Cotización: _____

Firma de la persona nombrada anteriormente: _____

Fecha de la firma: El día _____ del mes _____ del año _____.



**Agricultura
y Ganadería**

Gobierno de la República

SAG|UAP-Seguridad Hídrica



HONDURAS
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

*** En el caso de las Cotizaciones presentadas por una asociación temporal, especifique el nombre de la asociación temporal que actúa como cotizante.**

**** La persona que firme la Cotización deberá contar con el poder otorgado por el Cotizante. El poder deberá adjuntarse a los Formularios de la Cotización.**

[Nota: En caso de que se trate de una asociación temporal, la Declaración de Mantenimiento de la Cotización deberá emitirse en nombre de todos los miembros de la asociación temporal que presenta la cotización].

Autorización del Fabricante

[El Cotizante solicitará al Fabricante que complete este formulario de acuerdo con las instrucciones indicadas. Esta carta de autorización deberá estar escrita en papel membretado del Fabricante y deberá estar firmada por una persona debidamente autorizada para firmar documentos que comprometan jurídicamente al Fabricante. El Cotizante lo deberá incluir en su Cotización, si así se establece en la SDC].

Fecha: *[indique día, mes y año de presentación de la cotización].*
SDC n.º: *[Indique el número del proceso de la SDC].*

Para: *[indique el nombre completo del Comprador].*

POR CUANTO

Nosotros *[indique nombre completo del Fabricante]*, como fabricantes oficiales de *[indique el nombre de los bienes fabricados]*, con fábricas ubicadas en *[indique la dirección completa de las fábricas]*, autorizamos mediante el presente a *[indique el nombre completo del Cotizante]* a presentar una Cotización con el propósito de suministrar los siguientes Bienes de nuestra fabricación *[nombre y breve descripción de los bienes]*, y a posteriormente negociar y firmar el Contrato y/o Orden de Compra.

Por este medio extendemos nuestro aval y plena garantía, conforme a las Condiciones del Contrato y/o Orden de Compra, respecto de los Bienes ofrecidos por la firma antes mencionada.

Firma: *[indique firma de los representantes autorizados del Fabricante].*

Nombre: *[indique el nombre completo de los representantes autorizados del Fabricante].*

Cargo: *[indique el cargo].*

Fechado el día _____ de _____ del año _____ *[fecha de la firma].*

Acta de Recepción de Cotizaciones
Proyecto de Seguridad Hídrica en el Corredor Seco de Honduras
Crédito No.6680-HN

SDC-01-SH-6680-2024

“Adquisición de Tres Vehículos Tipo Pick Up”

Fecha límite para la recepción de cotizaciones: 29 de abril del 2024

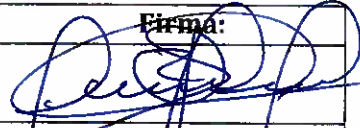
En la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los treinta días del mes de abril del 2024, siendo las 09:00 a.m. Hora Oficial de la República de Honduras, con representantes de la UAP de la Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG) y del Proyecto de Seguridad Hídrica en el Corredor Seco de Honduras, nos reunimos para llevar a cabo el Acto de Recepción de Cotizaciones del Proceso arriba descrito, acto que se desarrolló de la siguiente manera:

PRIMERO: Los abajo firmantes por este medio hacemos constar que las empresas que presentaron cotizaciones para el Proceso No. SDC-01-SH-6680-2024 Adquisición de Tres Vehículos Tipo Pick Up, se registran en la tabla siguiente:

No.	Nombre de la Empresa	Fecha y Hora de Ingreso	Observaciones
1	CORPORACIÓN FLORES, S.A.	29/04/2024 11:29 a.m.	Recibido mediante correo electrónico.
2	GRUPO Q HONDURAS S.A. DE C.V.	29/04/2024 11:31 a.m.	Recibido mediante correo electrónico.

SEGUNDO: Las cotizaciones permanecerán en custodia de la Unidad de Adquisiciones del Proyecto de Seguridad Hídrica en el Corredor Seco de Honduras para posteriormente ser entregadas al Comité de Evaluación del Proceso.

En fe de lo cual, y para constancia se firma la presente **Acta de Recepción de Cotizaciones** en la Ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, Honduras, C.A., a los treinta días del mes de abril del 2024.

Nombre:	Cargo:	Firma:
Ing. Edwyn Turcios	Coordinador de Adquisiciones de la UAP/SAG	
Ing. Karla Andrade	Especialista en Adquisiciones del Proyecto de Seguridad Hídrica en el Corredor Seco de Honduras	